

Capítulo reivindicatorio

Se reclama:

1. Un método para la determinación del factor de protección solar (FPS) in vitro caracterizado por la incorporación de ácido hialurónico (AH) como sustrato natural, líquido en dispersión acuosa o sólido formando por casting una película de espesor entre 0,1mm y 0,3mm, en concentraciones entre 0.2% p/v y 1% p/v en un espectrofotómetro modificado, atendiendo a las siguientes etapas:

a. Aplicar la sustancia cuyo FPS se determina sobre el porta muestras (PM) y el sustrato de AH en forma sólida sobre una película de soporte para la muestra en polimetilmetacrilato (PMMA) o en forma líquida en una celda de cuarzo (C);

- Si la sustancia aplicada está en forma sólida, la muestra a determinar se monta sobre un porta muestras (P), en cantidad de 1mg/cm² del producto de protección solar a evaluar, seguido por el sustrato sólido (AH) respaldado por una placa de polimetilmetacrilato (PMMA).
- Si la sustancia aplicada está en forma líquida se dispone en una celda de cuarzo de 5 mL hasta un volumen de 3mL y sobre la cara del porta muestras que apunta al monocromador se aplica en cantidad de 1mg/cm² el producto de protección solar a evaluar.

b. Proyectar perpendicularmente radiación UV sobre la muestra, el sustrato de AH y el soporte, la que finalmente es recogida por el detector del espectrofotómetro;

c. las longitudes de onda de la luz incidente dentro del sistema óptico están en el rango entre 200 - 400 nm.

d. Evaluar el porcentaje de degradación del ácido hialurónico determinando su transmitancia en el rango UV respecto al grado máximo de degradación a las condiciones del ensayo;